



## CONSTANCIA

Por este medio, la infrascrita Relacionadora Publica Municipal, de este término, **HACE CONTAR QUE:** durante el mes de Febrero del presente año, **NO SE GENERO NI UN CONTRATO** en dicho departamento, en lo que respecta a publicidad, tanto en medios radiales, escritos como televisivos.

Y para los fines que al interesado (a) estime conveniente, se firma la presente constancia en la Ciudad De La Lima, cortes, a los Veintiocho

Días Del Mes De Febrero Del Dos Mil Diecinueve.

LIC. JEANNINE NICOLE CABALLERO REYES

RELACIONADORA PÚBLICA